



Convention on
Biological Diversity

Trabajo del Convenio en materia de especies exóticas invasoras y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Marianela Araya Quesada
5 Mayo 2026



UNITED NATIONS DECADE ON
**ECOSYSTEM
RESTORATION**
2021-2030



**MINISTRY OF
FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK**
Danida

¿Por qué el trabajo del CDB es tan relevante en el tema de especies exóticas invasoras (EEI)?

El CDB es actualmente el mecanismo de gobernanza ambiental global más completo y directamente relevante en materia de invasiones biológicas (IPBES, 2023).

La COP ha reconocido a las especies exóticas invasoras como un tema transversal para la labor de la Convención (Decisión VI/1).

Prevenir la introducción, controlar o erradicar aquellas especies exóticas que amenazan los ecosistemas, los hábitats o las especies.

adoptó un conjunto de **principios rectores** para la aplicación del artículo 8(h) (Decisión VI/23).

Especies exóticas invasoras y la Conferencia de las Partes

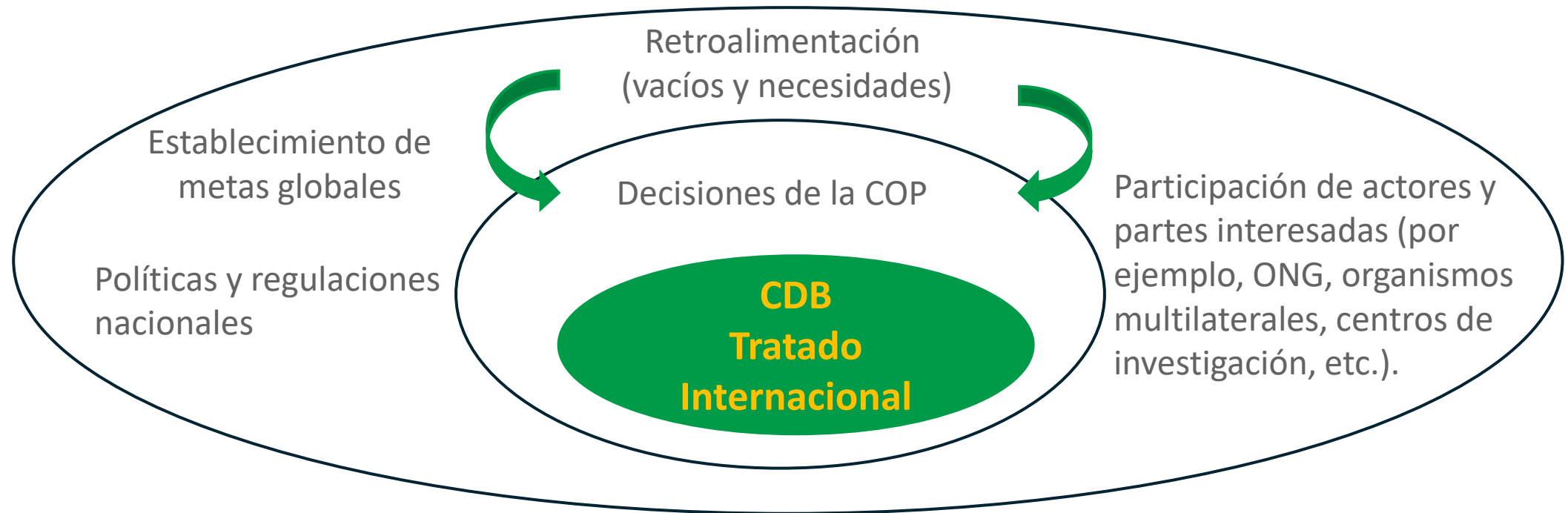


El SCDB ha proporcionado orientación y promovido la gobernanza internacional de las EEI

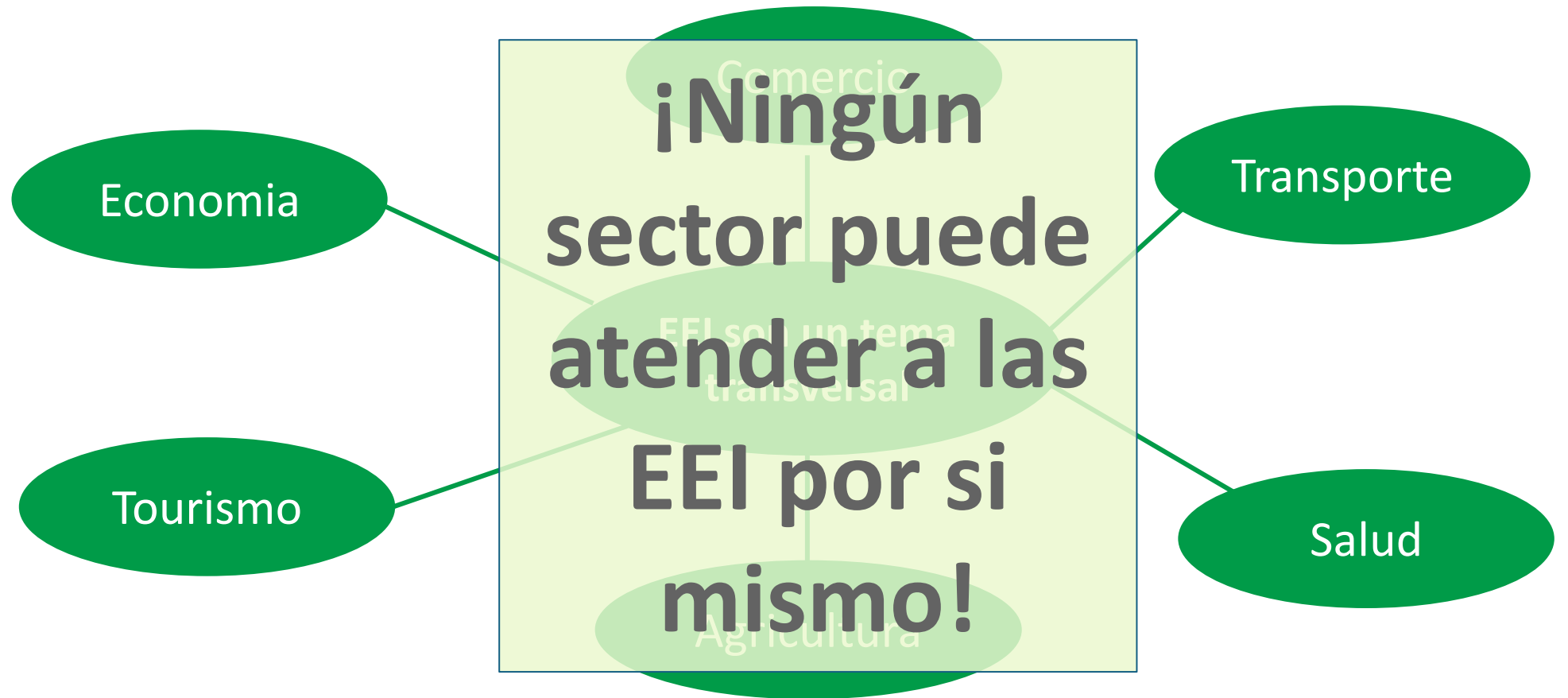
13 Decisiones sobre EEI

Diversos elementos de orientación técnica

¿Cómo influye el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en la gobernanza global?



EEI es un tema transversal



El Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Vision: un mundo en el que se viva en armonía con la naturaleza para 2050

Goal A

Proteger y restaurar

Goal B

Prosperar con la naturaleza

Goal C

Beneficios compartidos de manera justa

Goal D

Invertir y colaborar

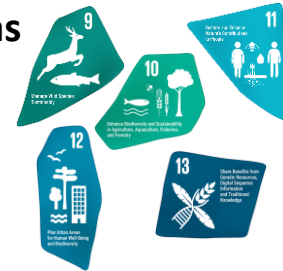
Mission: Adoptar medidas urgentes para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica a fin de encauzar a la naturaleza en el camino hacia la recuperación

Reducir amenazas a la biodiversidad

Satisfacer las necesidades de las personas

Herramientas y soluciones

Metas



Consideraciones transversales

Mecanismos de implementación y apoyo

Seguimiento, informes y revisión

Comunicación

¿Por qué es importante la meta 6?

Las especies exóticas invasoras son uno de los principales impulsores directos de la pérdida de biodiversidad.

Representan una amenaza para la seguridad alimentaria, la salud humana y las actividades económicas.

La globalización ha facilitado y acelerado el movimiento de especies al crear nuevas vías de introducción.



**Implementar la meta 6 tendrá un efecto directo en el éxito de los demás
Objetivos del KMGBF**

Meta 6 sobre especies exóticas invasoras

Texto de la meta desglosado por colores en su **objetivo global** sus **elementos** (**acciones**), uno de los cuales tiene un aspecto **cuantitativo**



Eliminar, minimizar o reducir las especies exóticas invasoras o mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas mediante:

- i. la detección y la gestión de las vías de introducción de las especies exóticas,
- ii. previniendo la introducción y el establecimiento de especies exóticas invasoras prioritarias, reduciendo las tasas de introducción y establecimiento de otras especies exóticas invasoras conocidas o potenciales **en al menos un 50 % para 2030**,
- iii. erradicando o controlando las especies exóticas invasoras, en especial en lugares prioritarios, como las islas.

(i) Identificar y manejar las vías de introducción



- Las vías y vectores pueden ocasionar tanto introducciones intencionales como accidentales.
- El aumento de la globalización se considera el principal motor del movimiento de especies en todo el mundo. La globalización está asociada con un incremento del transporte, el comercio, los viajes y el turismo.



Abordar las vías de introducción es fundamental para combatir la introducción y propagación de especies invasoras.

(ii) Prevenir la introducción y establecimiento de las EEI

Algunas medidas a considerar:

- Seguridad en fronteras
- Análisis de riesgo
- Vigilancia
- Capacidad de respuesta rápida
- Manejo de vías de introducción



La prevención es más rentable que abordar los impactos de las especies invasoras.

Meta 6

(iii) Erradicar y controlar a las EEI coordinación con otras metas



Para eliminar, minimizar o mitigar los impactos de las especies exóticas invasoras ya establecidas, especialmente en sitios vulnerables prioritarios, es necesario implementar medidas de gestión.

Estas medidas podrían incluir:

- Erradicación
- Contención
- Control

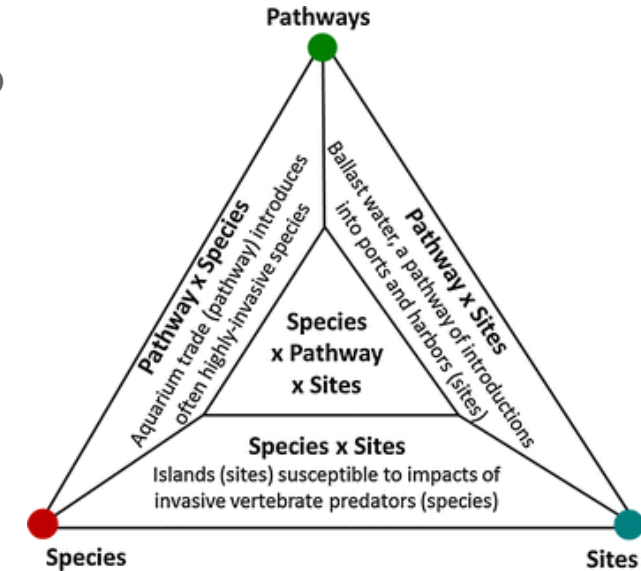


Elementos de la meta- Priorización

Priorización: Dados los recursos limitados con los que contamos para hacer frente a esta amenaza y el plazo para la aplicación del Marco, las Partes deberán priorizar las vías, los lugares y las especies exóticas invasoras que deseen abordar.

Sitios prioritarios

Especies prioritarias



McGeoch et al. 2016. Biological invasions. Vol18:299-314

Sitios prioritarios

- Sitios que son **sensibles o vulnerables** a los impactos de las especies exóticas invasoras

En donde los impactos de las EEI pueden tener consecuencias severas en la biodiversidad o los servicios ecosistémicos

- Sitios que son **susceptibles a introducciones**

Sitios donde existe un alto riesgo de introducción de especies exóticas y que ofrecen una oportunidad para su establecimiento (por ejemplo, puertos, grandes áreas urbanas, sitios turísticos o rutas de tráfico importantes).

La identificación de estos sitios, y su priorización para acciones de gestión corresponde a los gobiernos nacionales.

Especies prioritarias

Algunos aspectos a considerar al priorizar las especies son

Impactos ecológicos (p. ej., riesgo de extinción de especies nativas, alteración del hábitat)

Impactos económicos (p. ej., pérdida de cosechas, disminución de la pesca)

Impactos sociales/sanitarios (p. ej., transmisión de enfermedades)

La evaluación de riesgos podría ser un recurso útil para la priorización.



Apoyo del CBD a las partes para implementar la Meta 6



The image shows a screenshot of the 'Invasive Alien Species' website. A dark green navigation menu is overlaid on the left side, containing the following items:

- INVASIVE ALIEN SPECIES
- WHAT ARE INVASIVE ALIEN SPECIES?
- WHAT'S THE PROBLEM?
- WHAT NEEDS TO BE DONE?
- WHAT DO WE DO?
 - > Guiding Principles for the prevention, introduction and mitigation of impacts of alien species that threaten ecosystems, habitats or species
 - > Target 6 on Invasive Alien Species
 - > Inter-agency Liaison Group on Invasive Alien Species
 - > COP Decisions
- TOOLS AND RESOURCES
 - > CBD Toolkit for Target 6
 - > Glossary of Terms
 - > Guidance, tools and databases
 - > IAS Photo Gallery
 - > National and Thematic Reports
- ACTIVITIES
 - > Current Activities
 - > Past activities

The main content area of the website features a large image of a beetle and the title 'INVASIVE ALIEN SPECIES'. Below the title, there is a sub-header 'Invasive Alien Species' and a date 'MONDAY // 5.12.2025'. The text below the sub-header reads: 'Direct driver of biodiversity loss' and 'Invasive alien species are a main driver of biodiversity loss across the world, they have severe negative impacts on biodiversity, health and economic activities. Article 8(h) of the Convention on Biological Diversity states that, "Each contracting Party shall, as far as possible and as appropriate, prevent the introduction of, control or eradicate species which threaten ecosystems, habitats or species". The Conference of the Parties has identified this as a cutting issue and has...'. To the right of the text is a small image of the 'INVASIVE ALIEN SPECIES TOOLKIT' cover, which includes the text 'for Target 6 of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework'.

Sitio web de EEI actualizado

Guidance, tools and databases

This section presents a list of resources that can support Parties and other stakeholders to address invasive alien species and to implement Target 6 of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework. The resources are presented in two main groups:

A. Resources related to the elements of Target 6

These resources are grouped into four categories, one on baseline information and the others on the different elements of target 6:

- Baseline information and prioritization
- Resources for managing pathways of introduction
- Resources for preventing the introduction and establishment of alien species
- Resources for the eradication and control of invasive alien species

B. Resources produced by international organizations that can be useful to the work on invasive alien species

Elementos y herramientas guía

Apoyo del CBD a las partes para implementar la Meta 6



Caja de herramientas sobre EEI del CBD actualizada



Materiales de capacitación



Materiales de sensibilización



Creación de capacidades



15-17 July 2025
Apia, Samoa
Confirmed

Training course for Pacific small island developing States on invasive alien species
[Documents »](#)

Workshop on invasive alien species for Spanish-speaking countries in Latin America and the Caribbean
[Documents »](#)

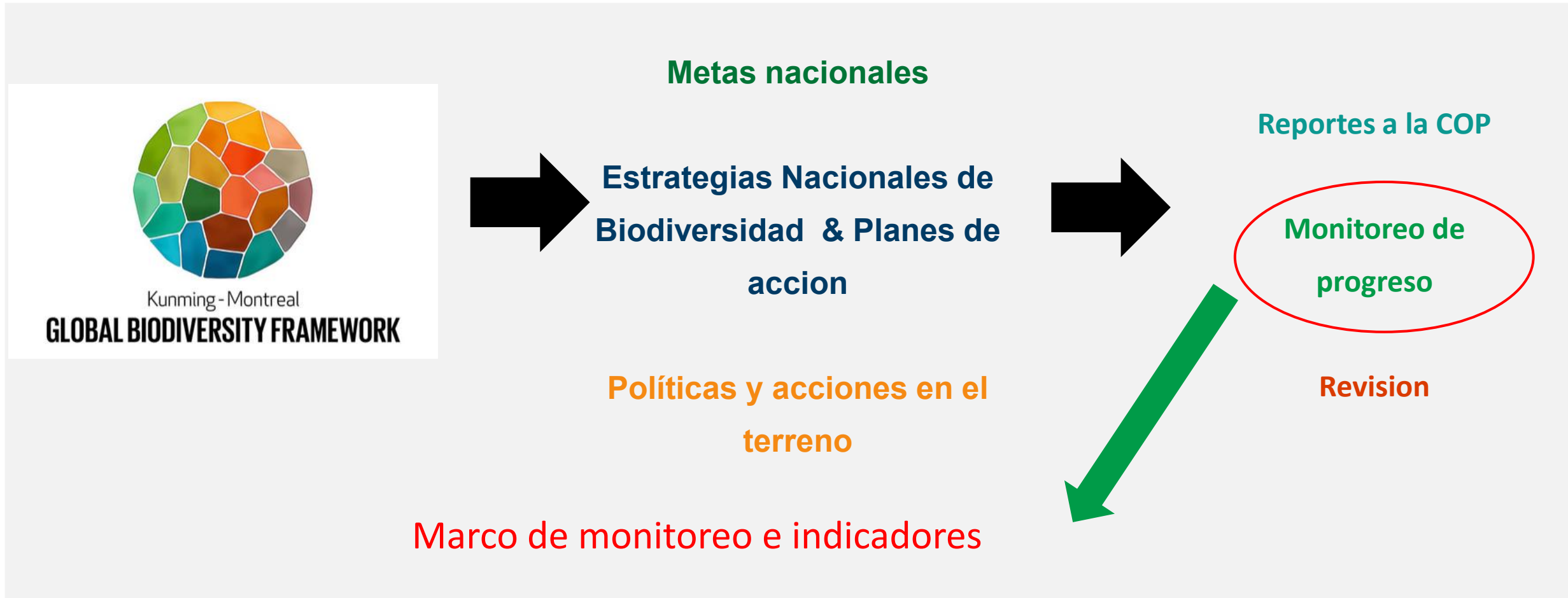
5-7 May 2026
Panama, Panama
Confirmed



5:15
Invasive alien species: Setting out the data, resources and guidance needs at a national level to support countries develop and implement action towards Target 6
IUCN Pavilion #12, Plaza One, Blue Zone
14:15



Consideraciones para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal a nivel nacional



Metas 2030: Reducir amenazas

Indicadores para la Meta 6

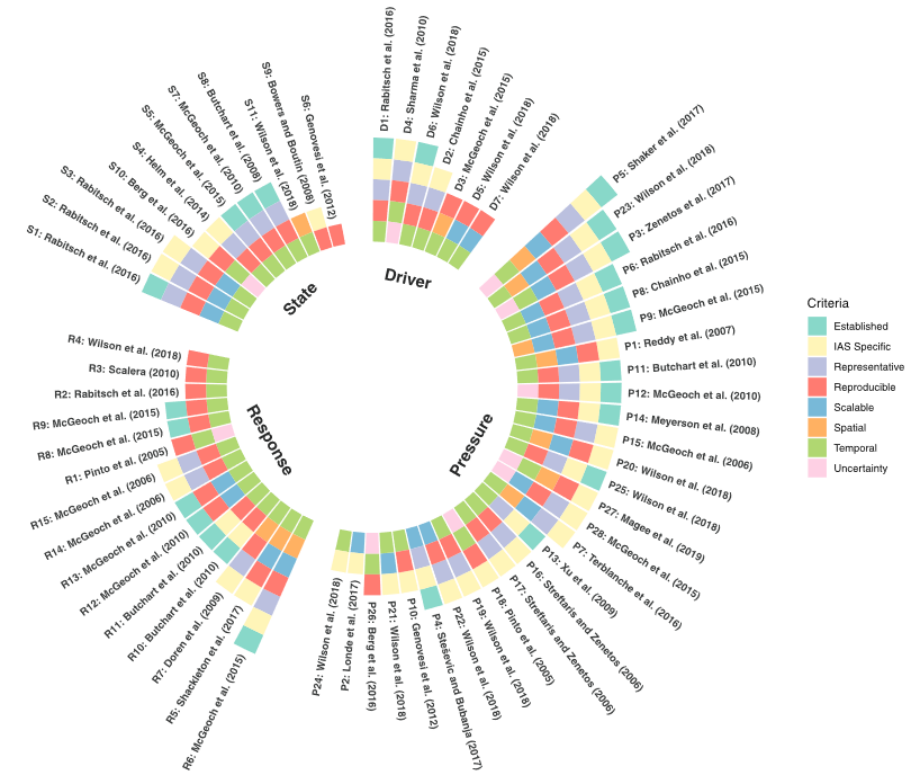


Indicador principal

Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras

Indicador binario

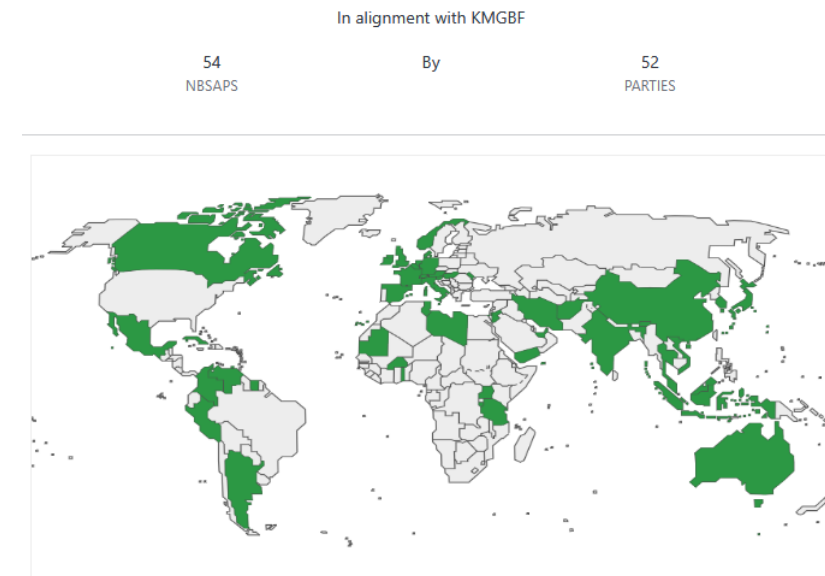
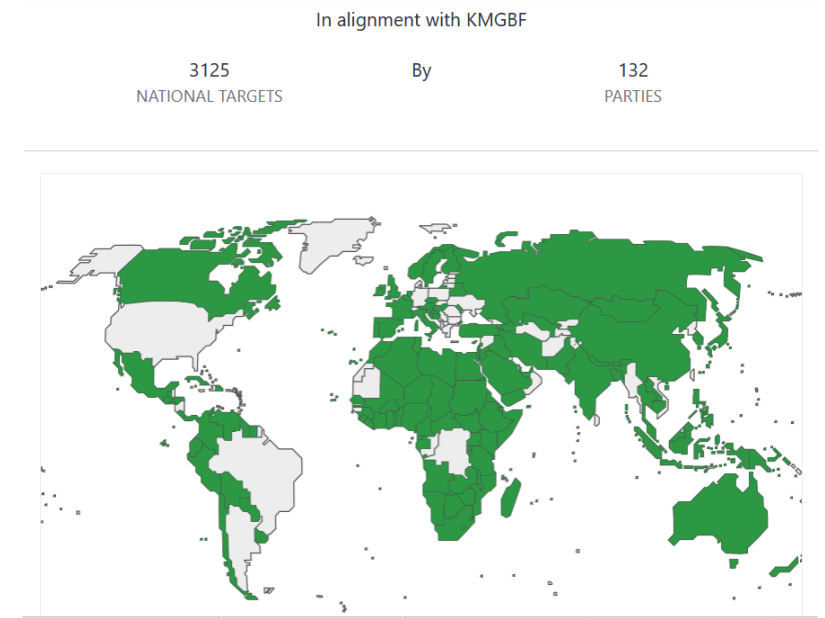
6.b Número de países que adoptan reglamentaciones, procesos y medidas pertinentes para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras



Vaz et al, 2022. Existing indicators do not adequately monitor progress toward meeting invasive alien species targets. *Conservation Letters*

Importancia de reportar

Conocer el progreso hacia el KMGBF a través de los **Informes Nacionales**, incluido el trabajo hacia la Meta 6, permitirá la **revisión global** de la implementación del KMGBF.



Conclusión

- Los acuerdos mundiales, como el KMGBF, ofrecen oportunidades para la colaboración en materia de EEI;
- La cooperación intersectorial es necesaria para abordar cuestiones transversales como las EEI;
- Los países tienen realidades diferentes, y todos los esfuerzos son importantes para lograr la implementación de la Meta 6.
- La retroalimentación de las Partes es fundamental para orientar las nuevas acciones del CDB y las futuras.



Gracias

Secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica

413 St. Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Tel. +1 514 288 2220

secretariat@cbd.int
www.cbd.int



facebook.com/UNBiodiversity



twitter.com/UNBiodiversity



instagram.com/UNBiodiversity



linkedin.com/company/UNBiodiversity